





Ex -Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. 14 de junio. 2017.

NUSE

UPP/RECTORÍA/441/17

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PRESENTE

Por medio del presente remito la documentación comprobatoria correspondiente al cuarto trimestre octubrediciembre del 2014 del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), que en su momento fue autorizado por la Secretaria de Educación Pública.

- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0804977872 del trimestre
- ✓ Reporte de la cuenta bancaria productiva No. 0266022651
- ✓ Informe Financiero Parcial No. 8274, con corte al 31-12-14
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/14/7257
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7149
- √ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/8909
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7150
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/7433
- ✓ Cédula de comprobación de gastos DSA/103.5/14/5554
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/1217
- ✓ Cédula de comprobación de gastos PROMEP/103.5/13/6924

Esperando que nuevos apoyos beneficien a nuestra institución y agradeciendo la atención que sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo.

Los anexos (se encuentran en la Outourecesan de ATENTAMENTE

Programos de Financia miento.

Lie. Corlos Majia Costaneda

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ

RECTOR

COORDINACIÓN GEJERAL DE UNIVERSIDADES

TECNOLÓGICAS Y POLITÉCIACAS

TORRES GONZÁLEZ

TECNOLÓGICAS Y POLITÉCIACAS

TORRES GONZÁLEZ

TO

C.C.P.: Archivo.